

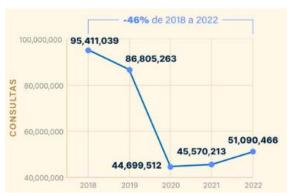


PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONDENA LA DISMINUCIÓN DEL 46% EN LAS CONSULTAS OTORGADAS PARA PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL PERIODO DEL 2018 AL 2022, ASÍ COMO EL AUMENTO DE MÁS DEL 20% EN LA POBLACIÓN QUE NO ESTÁ AFILIADA A ALGUNA INSTITUCIÓN DE SALUD EN EL PERIODO DEL 2018 AL 2023, Y POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD EMPLEEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE MANERA URGENTE PARA RECUPERAR POR LO MENOS LAS 95,411,039 CONSULTAS QUE SE DABAN A PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL 2018.

La que suscribe, **Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, integrante del GPPRI de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

## **CONSIDERACIONES**

No fuimos Dinamarca, las falsas promesas solo destruyeron el endeble sistema de salud que se había logrado consolidar en México, de acuerdo con la Dirección General de Información en Salud, de la Secretaría de Salud de 2018 a 2022 las consultas para personas sin seguridad social disminuyeron 46%, dado que en 2018 se tenía un registro de 95,411,039 consultas dadas a personas sin seguridad social y en 2022 únicamente se registraron 51,090,466, esto sin ser la cifra más baja de este periodo, pues en el 2020 apenas si pudieron brindar 44,699,512 consultas al sector que no cuenta con la protección de la seguridad social.<sup>1</sup>



Fuente: Elaborado por Nadia Núñez @naddnuk con datos de Cubos Dinámicos de la Dirección General de Información en Salud, de la Secretaría de Salud. Disponible en: <a href="https://animalpolitico.com/salud/aumentan-amparos-recibir-atencion-medica">https://animalpolitico.com/salud/aumentan-amparos-recibir-atencion-medica</a>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> No fuimos Dinamarca: "¿Por qué tenemos que pedir ayuda a juez para vivir?"; aumentan 6 veces amparos para recibir atención médica. Disponible en: <a href="https://animalpolitico.com/salud/aumentan-amparos-recibir-atencion-medica">https://animalpolitico.com/salud/aumentan-amparos-recibir-atencion-medica</a>





Y es que esta disminución no solo se percibe en el número de consultas, sino en los servicios en general brindados a las personas sin seguridad social, con datos del INEGI se ha compartido que durante esta administración, la atención médica en hospitales públicos estatales disminuyó 13.3%, mientras que la atención en consultorios adyacentes a farmacias aumentó en 7% al comparar 2018 y 2023, es decir, el gobierno federal no está cumpliendo su obligación de asegurar el derecho a la salud y la población se ve obligada a buscar una opción de sanidad en consultorios privados.<sup>2</sup>

Pareciera que buscar una consulta médica es un atentado contra el mismo gobierno, pues solo bajo el mandato de Andrés Manuel aumentaron 6 veces los amparos para recibir atención médica, solo en 2022 se registraron 1,602 amparos por desabasto de medicamentos y para recibir atención médica, reportando un aumento de 628% más que los presentados en 2018. E incluso, a pesar de presentar diversos recursos para poder ser atendidos o recibir sus medicamentos muchas veces la respuesta de los funcionarios es:<sup>3</sup>

"Discúlpanos a nosotros porque esto viene desde oficinas centrales. Estas claves no nos las están mandando. No depende de nosotros y tenemos muchos casos así"

La triste realidad es que hay un sistema desfondado, que la constante está volviéndose que las personas sin seguridad social son los más afectados y que los derechohabientes tienen que recurrir a amparos para poder acceder a aquello que se suponía ya estaba garantizado,

No hay que olvidar que la mayoría aplastante del Congreso decidió eliminar el seguro popular, creando el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) el cual prometía atender universalmente a la población sin seguro social, pero apenas atendió al 1.4 de la población, lo más alarmante es que tan fatal fue el error que decidieron eliminarlo a los tres años, pues el rotundo fracaso no se podía seguir sosteniendo, en lugar de eso presentaron la propuesta del IMSS-Bienestar el cual en lugar de mejorar las condiciones solo lo empeoró con una población atendida de solo 1.2%.4

Y como si esto fuera poco se puede observar que la afiliada a algún sistema de salud también disminuyó, en 2018, el 82.5% de la población estaba afiliada a alguna institución, en 2023 pasó a 62.1%, **es decir una disminución de 20%** de la población que tenía algún tipo de seguridad, mientras que las personas sin afiliación pasaron de 17.5% a 37.9% en el mismo periodo de tiempo, **es decir un aumento del 20%**.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En sexenio de AMLO, la población atendida en hospitales públicos disminuyó 13.3% entre 2018 y 2023. Disponible en: https://animalpolitico.com/salud/sexenio-amlo-atencion-hospitales-publicos-farmacias

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Op cit. https://animalpolitico.com/salud/aumentan-amparos-recibir-atencion-medica

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ibid.





Es intolerable ver como las autoridades juegan con la salud de la población y experimentan con el acceso a este derecho, ocasionando como se ha mostrado catastróficas consecuencias en las vidas de miles de millones de mexicanos, de seguro en los datos presidenciales en Dinamarca se surten tres recetas al día como aquí, pero aquí todo va bien en la narrativa del Estado, pues a pesar de que en entidades como Baja California se ha denunciado que no hay insumos, pero sí corrupción<sup>5</sup> se sigue mintiendo y lucrando con la salud de los mexicanos,

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

## **PUNTO DE ACUERDO**

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena la disminución del 46% en las consultas otorgadas para personas sin seguridad social en el periodo del 2018 al 2022, así como el aumento de más del 20% en la población que no está afiliada a alguna institución de salud en el periodo del 2018 al 2023, y se exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Salud empleen las acciones necesarias de manera urgente para recuperar por lo menos las 95,411,039 consultas que se daban a personas sin seguridad social en el 2018.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el día 25 de junio de 2024.

Atentamente

Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> "¡No hay insumos, no hay alcohol, pero sí hay corrupción!", aseguran trabajadores del IMSS Bienestar en BCS. Disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/estados/no-hay-insumos-no-hay-alcohol-pero-si-haycorrupcion-aseguran-trabajadores-del-imss-bienestar-en-bcs/